Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Entidad número 8. Vivienda puerta segunda, planta segunda, del edificio sito en Cunit (Tarragona), con frente a la calle Sant Antoni, números 14-16. Consta de varias dependencias y servicios, con una superficie útil de 101,64 metros cuadrados. Linda: Al frente, con viviendas puerta primera y tercera de esta misma planta y rellano de escalera; a la derecha, con proyección vertical a la calle Empar Nadal v con el número 18 de la calle Sant Antoni: izquierda, en proyección vertical. con finca de los señores Huguet, v fondo, con patio de luces v finca de los señores Prat y otros, de que ésta procede. Tiene aneio inseparable el uso y disfrute exclusivo v privativo de un trastero situado en la planta cubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de El Vendrell al tomo 553, libro 191, folio 55, finca número 12.327.

Tipo de subasta: 16.000.000 de pesetas.

El Vendrell, 19 de enero de 2001.-La Secretaria.-10.157.

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Pilar Gil Torremorell, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Esplugues de Llobregat,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 332/1999-P, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Jaime Pages Noes, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta. por primera vez v término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.-Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 072400001733299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 7. Entresuelo tercera, de la casa números 58-60, de la calle Vallerona, en Esplugues de Llobregat. Tiene una superficie útil de 78,50 metros cuadrados. Lindante: Al frente, con la calle Vallerona; derecha, entrando, con la finca de «Maluquer, Sociedad Anónima»; izquierda, con la vivienda puerta segunda de la misma planta, fondo con la caja de escalera y vivienda puerta cuarta, de la misma planta. Cuota: Se le asignó una cuota o coeficiente en relación al valor total del inmueble del que forma parte del departamento descrito de 2,9 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Esplugues de Llobregat, tomo 2.122, libro 268 de Esplugues, folio 74, finca número 16.103. Tipo de subasta: 13.446.189 pesetas.

Esplugues de Llobregat, 19 de febrero de 2001.-El Secretario judicial.—10.050.

GETAFE

Edicto

Doña Regina Pérez Sánchez, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Getafe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 219/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Lev Hipotecaria, a instancia de «Hispamer, Servicios Financieros. Establecimiento Financiero de Crédito. Sociedad Anónima», contra «Construcciones Lares de Guadarrama, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de abril próximo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcava, Sociedad Anónima», número 2384-0000-18-0219-99. una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta v queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de mayo próximo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de junio próximo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

- 1. Local comercial señalado con el número 1. ubicado en la planta baja del centro comercial situado con fachada a la calle A, por donde tiene su acceso, hoy calle Isla de Bohol, en Getafe (Madrid). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Getafe, al tomo 872, libro 105 de Getafe, folio 44, finca número 15.173.
- 2. Local comercial señalado con el número 2, ubicado en la planta baja del centro comercial, situado con fachada a la calle A, por donde tiene su acceso, hoy calle Isla de Bohol, en Getafe (Madrid). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Getafe, al tomo 872, libro 105 de Getafe, folio 46, finca 15.174.

Tipo de subasta, 8.689.680 pesetas para cada una de las fincas registrales 15.173 y 15.174.

Getafe, 5 de enero de 2001.-La Secretaria.-10.032

GRANADA

Edicto

Doña Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gra-

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 744/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Lev Hipotecaria, a instancia de «Caja General de Ahorros de Granada», contra don Manuel Urende García y doña Trinidad Vílchez Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de abril de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1723000018074499, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose cons-